

## Metodología Premiación de La Voz del Mercado

La encuesta “La Voz del Mercado” es una medición que permite conocer la percepción de directores, inversionistas, intermediarios y analistas, entre otros profesionales y expertos, sobre la calidad y prácticas de gobierno corporativo de las empresas más transadas de la Bolsa.

En un trabajo en conjunto de EY, IDDC y la Bolsa de Santiago, esta herramienta busca identificar cuáles son los principales focos coyunturales que deben abordar los directorios y cómo los actores relevantes del mercado de capitales evalúan a estas empresas.

EY se encuentra comprometida a evitar cualquier conflicto de interés o de independencia con respecto a sus clientes y/o terceras partes en observancia de las normativas aplicables y de su política interna. En el contexto de la encuesta y premiación de La Voz del Mercado, IDDC, la Bolsa de Santiago e EY han estructurado una metodología de recopilación de información y análisis de datos que permita de forma objetiva y transparente evaluar a las organizaciones participantes y obtener información relevante para el mercado que sea fiel a lo manifestado por los encuestados. Con la comunicación de la encuesta y sus resultados, EY no promueve, avala o recomienda a ninguna de las marcas u organizaciones participantes, y ni la evaluación ni el proceso de ponderación fueron intervenidos por EY o sus representantes. Para más información sobre las políticas de EY en transparencia y conflicto de interés, diríjase a [ey.com](http://ey.com)”

Este 2023 se lleva a cabo su 7ma versión.

### I. Estructura del estudio:

La Voz del mercado se compone de tres partes.

- Primera parte: **Percepción general** (o “preguntas coyunturales”), donde los encuestados entregan su mirada respecto del desempeño de los directorios **de forma general**, en temas contingentes.
  - Estas preguntas son generales, **no aplican y no se evalúa a ninguna empresa en particular**. Son una mirada actual a los gobiernos corporativos de Chile y no tiene ninguna incidencia en el ranking final.
- Segunda parte: **Preguntas metodológicas en las que se evalúan a las empresas más transadas en Bolsa**
  - Esta segunda parte, contiene cinco preguntas correspondientes a los pilares de un buen gobierno corporativo: estrategia de negocios, ambiente de control, transparencia, trato justo e igualitario, y gestión de sostenibilidad.
    - Las preguntas no varían año a año, son las mismas desde 2017, cuando se inició el estudio.
  - Se evalúan las empresas más más transadas en bolsa.

- La lista es provista por la Bolsa de Santiago de acuerdo con sus registros, las empresas que más han transado en el semestre anterior.
  - Esta parte tampoco tiene incidencia en el ranking de las empresas mejor evaluadas.
- Tercera parte: Esta es la última pregunta que se realiza en la cual se pide calificar el Gobierno corporativo en general de las empresas en una escala de 1 a 5.
    - A partir de esta pregunta se construye el ranking para la premiación.

## II. Consideraciones metodológicas para la tercera parte (con la que se construye el ranking)

La metodología no ha cambiado desde 2018 y busca que la encuesta y sus resultados, incluyendo el ranking, sean lo más objetivos posible:

- 1) **La pregunta no cambia** año a año y fue construida en conjunto con la Bolsa de Santiago. La pregunta es “De acuerdo a su conocimiento, ¿cómo calificaría Ud. el Gobierno Corporativo, en general, de las siguientes 7 empresas?”. Se solicita evaluar a cada una por separado. (Ver más abajo el detalle de la evaluación)
- 2) **La lista de empresas a evaluar es provista por la Bolsa de Santiago** de acuerdo con sus registros de cuáles han sido las empresas más transadas durante el semestre anterior, sin importar las industrias. El proceso es bastante amplio con relación a los participantes y no está enfocado en un segmento en particular.
- 3) **Cada encuestado evalúa 7 empresas de manera aleatoria.** Se utiliza un algoritmo para que el número de evaluaciones que tenga cada empresa sea similar. Asimismo, las empresas aparecen al entrevistado en orden aleatorio. Todo lo anterior **garantiza un equilibrio para cada una de las empresas**, evitando favorecer a alguna. En la edición 2023 la cantidad de resultados por empresa varió entre 73 y 91 respuestas, garantizando una muestra representativa para cada una de las empresas evaluadas.
- 4) **Filtros para minimizar conflictos de interés.** Los participantes no pueden evaluar a su propia empresa ni a otras del grupo a la que pertenezca o tenga relación. Por lo mismo su **link de acceso a la encuesta es único e intransferible, ya que la herramienta solo le mostrará 7** compañías que sí puede evaluar.
- 5) **Evaluación:** se pide a los participantes evaluar a las empresas de acuerdo con una escala de Lickert donde 1 equivale a deficiente, 2 a regular, 3 a bueno, 4 a muy bueno y 5 a excelente.
- 6) **Puntaje:** El cálculo del puntaje final de cada empresa es el resultado del promedio simple de todas las evaluaciones que obtuvo la empresa en esta pregunta, para la cual se consideran sólo las encuestas que hayan sido completadas en un 100%. Este promedio da por resultado un puntaje que va de 1 a 5, donde una empresa que obtiene 1 implicaría que todos los que la calificaron la evaluaron de manera deficiente y por el contrario, una

compañía con una nota de 5, indicaría que todos sus evaluadores la calificaron de excelente.

- 7) **Elaboración del ranking:** Es el resultado del orden de las empresas de acuerdo con su puntaje de mayor a menor. Se premia a las 3 empresas con mayor puntaje.
- 8) **EY provee la herramienta que soporta el proceso y entrega los resultados de la encuesta a la Bolsa de Santiago quien en base a ellos define los ganadores.**
- 9) En este proceso se invitó a participar a más de 15.000 personas (correos electrónicos) de los cuales cerca de un 10% corresponde a directores, 30% a gerentes generales, 40% a gerentes y el 20% restante a inversionistas, intermediarios y analistas, entre otros profesionales y expertos.
- 10) El proceso está abierto y puede ser auditable por un tercero y cualquiera que quisiese puede revisar el proceso de elección.